

## CITACIÓN POR DESCONOCIMIENTO DEL DESTINATARIO, PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE UN ACTO ADMINISTRATIVO LISTADO No. 2/2020

La suscrita Líder del Grupo Fondo de Solidaridad la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía en cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y dando alcance al inciso segundo del artículo 68, que a su tenor literal reza: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad por el término de cinco (5) días".

En consideración a que se desconoce la información de los destinatarios, se dispone esta Entidad a citar por aviso para diligencia de notificación personal de los Actos Administrativos por los cuales se reconoció como beneficiario del Fondo de Solidaridad al siguiente personal:

CITACIÓN POR DESCONOCIMIENTO DEL DESTINATARIO, PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE UN ACTO ADMINISTRATIVO LISTADO NO. 2/2020						
No.	Número de documento del beneficiario-afiliado	Apellidos y nombres del beneficiario-afiliado	Número de CV	Resolución de reconocimiento	Mecanismos de Solución de Vivienda	Oficio de citación
1	27253281	Rocio Del Pilar Obando Pérez	7	161 del 20 de abril de 2012	Adjudicación de Vivienda	67-01-2019121600297
2	1085925651	Luna Stefanya Cuaical Obando	7	161 del 20 de abril de 2012	Adjudicación de Vivienda	67-01-2019121600297
3	1033648689	Elizabeth Yuliana Troches Valencia	8	389 del 6 de septiembre de 2012	Adjudicación de Vivienda	67-01-2019121600296
4	1033647750	Jilary Acevedo Troches	8	389 del 6 de septiembre de 2012	Adjudicación de Vivienda	67-01-2019121600296



No.	Número de documento del beneficiario-afiliado	Apellidos y nombres del beneficiario-afiliado	Número de CV	Resolución de reconocimiento	Mecanismos de Solución de Vivienda	Oficio de citación
5	49753708	Marina Álvarez Martínez	11	528 del 4 de diciembre de 2013	Giro de Recursos	67-01-2019121700353
6	45436575	Edilsa Medina Licona	12	266 del 24 de junio de 2014	Giro de Recursos	67-01-2019121700363
7	35870500	Ermigenia López Garcés	12	266 del 24 de junio de 2014	Giro de Recursos	67-01-2019121700372
8	1540233	Ricardo Enrique Romero Sáenz	13	600 del 15 de diciembre de 2014	Giro de Recursos	67-01-2019121700380
9	27500687	Rosana Salazar	14	336 del 2 de julio de 2015	Giro de Recursos	67-01-2019121700404
10	3209398	Pedro Vicente Castañeda Arias	14	336 del 2 de julio de 2015	Giro de Recursos	67-01-2019121700392
11	1040514091	Dylan Marimon Cuello	17	656 del 22 de diciembre de 2016	Giro de Recursos	67-01-2019121700431
12	59677175	Aida María Boya Cortes	18	152 del 7 de abril de 2017	Adjudicación de Vivienda	67-01-2019121600304

Para efectos de notificación, el afiliado, deberá presentarse ante la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía -, ubicada en la Carrera 54 No. 26 – 54 -CAN- de Bogotá D.C., o en cualquier Punto de Atención a Nivel nacional o Puntos Móviles de la Entidad en el horario de atención de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. y viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

De estimar conveniente la notificación a través de una dirección de correo electrónico, favor enviar al correo [notificaciones.judiciales@cajanor.gov.co](mailto:notificaciones.judiciales@cajanor.gov.co) su solicitud incluyendo la dirección electrónica a la que desee que se le notifique. A través del presente documento se entiende surtida la citación y contará con el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la desfijación de la publicación del presente comunicado para presentarse a la notificación personal, de lo contrario se procederá a notificarlo por aviso, conforme lo establecido en los artículos 69 de la Ley 1437 de 2011.

De no ser posible acudir de manera personal a esta citación, tiene la posibilidad de autorizar por escrito a un tercero, sobre quien se surtiría la notificación personal y solamente estará facultado para recibirla.

Para mayor información, podrá comunicarse a la línea telefónica (1) 518 86 29 de Bogotá D.C.

Cordialmente,

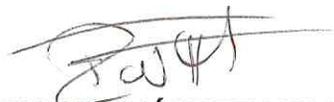
  
**Abg. XIMENA SUAREZ HERNANDEZ**  
Líder Grupo Fondo de Solidaridad

  
Proyectó y Elaboró  
Pract. Nicolás Barrera García  
Grupo Fondo de Solidaridad GRFOS



### CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

La suscrita Jefe Área de Comunicaciones de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía hace constar que la **CITACIÓN POR DESCONOCIMIENTO DEL DESTINATARIO, PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE UN ACTO ADMINISTRATIVO LISTADO NO. 2/2020 del GRUPO FONDO DE SOLIDARIDAD**, se publica en la página web de la Entidad el 5 de marzo del 2020.



**DIANA MILENA HERNÁNDEZ MENDOZA**  
Jefe Área de Comunicaciones

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

La suscrita Jefe Área de Comunicaciones de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía hace constar que la **CITACIÓN POR DESCONOCIMIENTO DEL DESTINATARIO, PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE UN ACTO ADMINISTRATIVO LISTADO NO. 2/2020 del GRUPO FONDO DE SOLIDARIDAD**, estuvo publicada en la página web de la Entidad del 5 marzo al 11 de marzo del 2020, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



**DIANA MILENA HERNÁNDEZ MENDOZA**  
Jefe Área de Comunicaciones